



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Edificio Cuartel del Fijo, Calle del Cuartel
Oficina # 310. 3er. Piso. Cartagena de Indias
Correo electrónico: j06cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO

PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: 13001310300620140008700

DEMANDANTE: CLINICA GENERAL DEL CARIBE S.A

DEMANDADO: DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS Y
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD - DADIS

Mediante la presente me permito informar que en el proceso referenciado por medio de auto de fecha 15 de octubre de 2019 se ordenó.

SEGUNDO: Requerir al SECRETARIO del despacho Judicial con el fin de que CERTIFIQUE sobre la existencia de procesos acumulados y demás embargos de remanentes, igualmente, se ordenara **FIJAR UN AVISO** en la secretaria del Juzgado para que interesados puedan ejercer sus derechos y por último, **SE ORDENARÁ ENVIAR EL ANTERIOR AVISO**, a los despacho judiciales del país a través del Consejo Seccional de la Judicatura, para el mismo fin.

Sírvase tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.
Se fija el anterior aviso el día de hoy 23 de noviembre de 2020


WENDY JOHANA GAMARRA BERNARD
SECRETARIA

Atentamente,